Prof. Harrisone co.

Contrology Wellness & Pilates Cia. Ltda.

Quito, 01 de julio del 2015.

Señora Abogada Johana Yvette Jaramillo Levoyer Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que cumpla las funciones de **GERENTE GENERAL**, cargo que lo ejercerá por un período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de su registro en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Art. 13 de los Estatutos de la compañía. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CONTROLOGY WELLNESS & PILATES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2.015, ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo del 2015.

Mucho agradeceré que en el presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

María José Francisco

Secretaria Ad-Ho de la Junta

Quito, 01 de julio del 2015.

RAZÓN: Agradezco la designación y en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONTROLOGY WELLNESS & PILATES CIA. LTDA.

Johana Yvette Jaramillo Levoyer

C.C./171327698-6



TRÁMITE NÚMERO: 49546	
. 3 S 9 O 8 1 1 S P I E G V 8 A	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34368	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11501	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROLOGY WELLNESS & PILATES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO LEVOYER JOHANA YVETTE
IDENTIFICACIÓN	1713276986
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1491 DEL: 25/03/2015 NOT. 12 DEL: 19/03/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DE MES DE JUTA DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON OFFICE DE LA CONTRE DEL CONTRE DE LA CONTRE DEL CONTRE DE LA CONTRE DEL CONTRE DE LA CONTRE DE LA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-78 & GASPAR DE VILLAROEL

Pagina 1 de 1